

# BONOS 2016

## UNIDAD DE GESTIÓN DEL PERSONA

Asignación de desempeño y experiencia 19.490.

Cumplimiento de metas 19.937.

Bono Escolar 2016.

## Asignación de desempeño y experiencia 19.490

### ¿Cómo accedo a que me precalifiquen?

Tener antigüedad superior a 6 meses en el periodo de desempeño desde 01/09/2014 al 31/08/2015.

Tener 2 informes de desempeño desarrollado por su jefatura, el primero comprendido desde septiembre a diciembre 2014 y el último Enero a Abril 2015.

Posterior a estos informes, debe ser precalificado por su jefatura en el mes de Septiembre.

### ¿Quiénes reciben el bono 19.490?

Quienes posean 3 años de antigüedad en el servicio público al 31/12/2015.

¿Cómo se conforma el listado de tramos de la 19.490?

Tramo	Trie. C.J.	Plantas	1	2	3	Calificaciones	5	6	7	8	9	10	Antigüedad	11
			Calid.	Salidas	Cantidad	Conoc.	Interes	Prom.	Injustif.	Hrs.	Min.	Servicio	Admin.	

En primer lugar se conforma por orden de mejor promedio 2015 (marca 1), posterior a esto se conforma con los que tengan mejor nota en el siguiente orden; Calidad(2), Cantidad(3), Conocimiento(4), Interés(5), Promedio 2 últimos años 2013 y 2014(6), si existiera alguna persona sin nota en este último factor, automáticamente queda sin

efecto este factor (6), y se continua con el orden de quienes no tengan días sin justificar(7), no tengan horas de atraso(8), y minutos de atrasos(9); si ocurriese un empate de todos los anteriores, se conforma por orden de antigüedad en el Servicio de Salud Iquique(10), y posterior Antigüedad en la Administración pública(11).

### ¿Cuánto es el monto que recibiré?

El pago depende del estamento al cual pertenece, Grado, tramo al cual fue categorizado y los trienios que posea (con un máximo de 10). Para más información consultar en la unidad de Gestión del Personal.

### Recomendaciones:

- Verifique que su jefatura desarrolle sus informes de desempeño en el periodo que corresponda y sea entregado a tiempo en la unidad de Gestión del Personal.
- Compruebe que no posea atrasos injustificados.
- Informe mediante documento de cualquier cambio de horario de entrada o salida.
- Si cumple con los requisitos de precalificación solicite a su jefatura que lo precalifique.

Nota: no debe confundir los tramos de la bonificación 19490, con la categorización de lista de calificación: Lista 1 de 70 a 60 puntos, Lista 2 de 50 a 59 puntos, Lista 3 de 30 a 49 puntos, Lista 4 de 10 a 29 puntos.

## Cumplimiento de metas 19.937

### ¿Quiénes tienen derecho a recibir esta bonificación?

Toda persona que se haya desempeñado sin lagunas contractuales desde el 01/01/2015 al 31/12/2015, del estamento Profesional, Técnico, Administrativo y Auxiliar.

### ¿Quiénes deben acreditar individualmente?

Todo profesional que cumpla 3, 6 y 9 años de antigüedad, para más información debe dirigirse a la oficina de Gestión del Personal.

## BONO ESCOLAR

Para recibir la bonificación Escolar debe presentar en la oficina de personal el "CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR" de sus hijos de 04 años a 24 años de edad que tengan cargas familiares reconocidas.

Esta bonificación será pagada en dos cuotas una en marzo y la otra en junio, además concede una bonificación adicional de Escolaridad de \$27.200, a los funcionarios que tengan una remuneración líquida igual o inferior a \$687.060, la que se pagara con la primera cuota del bono de escolaridad respectivo.

Debe tener presente que las personas que recibirán este beneficio serán cuyas remuneraciones brutas de carácter permanente, en los meses que cada caso corresponda, sean iguales o inferiores a \$2.275.183, y tengan sus cargas familiares reconocidas.

## BONO ZONA EXTREMA:

### ¿Quiénes reciben este bono?

Todo funcionario que se encuentre vigente al momento del pago de la bonificación ya sea de Planta o Contrata, a excepción de los honorarios.

Esta bonificación se paga proporcional a los días trabajados en los periodos enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre y de octubre a diciembre 2016

### PARA MÁS INFORMACIÓN:

Debe informarse en la oficina de Personal del Hospital Iquique, al número 409785, o de forma presencial de 08:00

A 13:00. Diseñado por: UNIDAD DE PERSONAL